

Circular N° 9 JCDET Y T-17	Mendoza, 09 de agosto de 2017
Sr/a. Supervisor /ra Sr./a Directores /ras	Ref: Reasignación y/o Reajuste de Docentes de 6to. Año y Control de plantas Escuelas Técnicas

Junta Calificadora de Méritos de Educación Técnica y Trabajo se dirigen a Uds. con el fin de informar el cronograma establecido para que concurran los directivos y secretarios de las Escuelas Técnicas para:

1º) Reasignación y/o Reajuste de Docentes de 6to. Año

Con el fin de concluir con la realización correspondiente a la transformación curricular de los 6 tos. Años, en el marco de las Resoluciones N°s. 2332/15, 2333/15, 2334/15, 2335/15, 2336/15, 2337/15, 2338/15, 2339/15, 2340/15, 2341/15, 2382/15, 2385/15, 2534/15, 2535/15, 2536/15, 2537/15, 2538/15, 2539/15, 2540/15, 2541/15 y 2799/15 respectivamente.

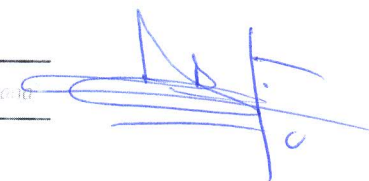
I - Requisitos a cumplimentar solo para los docentes titulares cuyos espacios cambien de denominación y/o carga horaria.

- a- Formulario Acordada N°8 "Propuesta de Reubicación desde la Escuela, firmada por el docente, directivo y secretario de la institución escolar, respetando la reasignación establecida por la Resolución N° 2799/15.-
- b- Fotocopia autenticada del Bono de Puntaje 2011 DES y/o Bono 2012 DETyT, o en caso de no poseer Bono, Fotocopia autenticada del Título registrado.-
- c- Declaración Jurada de Cargos y/o funciones conforme a la reglamentación vigente.-

2º) Revisión y actualización de plantas funcionales en horas y cargos de cada especialidad.

Remitiendo la siguiente documentación:

- a- Datos de la escuela: número, nombre (si lo tiene), domicilio, teléfono, porcentaje de zona, dirección de correo electrónico oficial, horarios y turnos de la escuela. Agregar datos de aulas satélites, en caso que los tuviera



- b- Resolución de horas y cargos de docentes titularizados por paritarias con número de orden, según planta funcional.
- c- Si falta algún curso, agregarlo con todos los datos, número de resolución de creación.
- d- Cuando figure un titular que no reviste en el cargo, por baja, jubilación, renuncia, fallecimiento, etc., deberá completar la planilla Anexo 1 de la presente circular. En caso de que ya exista la Norma Legal correspondiente, adjuntarla. Si no se cuenta con la misma, adjuntar toda la documentación que constate lo actuado por la escuela, (elevación de renuncia a la Dirección correspondiente con fecha de entrada, etc.) Si no se elevó la documentación oportunamente, realizar el trámite en forma urgente y presentar en Junta Calificadora de Méritos copia de todo lo actuado.
- e- Presentación:
Zona norte: Sede de Junta Calificadora de Méritos de la Dirección de Educación Técnica y Trabajo, San Martín 253 2° Piso Dpto B ciudad de Mendoza el día y la hora que se indica en el Anexo 2 de la presente circular, por el Director/ a y el Secretario de la Escuela.

Por ello se envía a cada escuela la planta correspondiente, tal como figura en el sistema de este Organismo para que cada establecimiento realice las correcciones pertinentes.



Prof. DANIEL BLANES
Miembro Titular
Junta Calif. Ed. Técnica
D.G.E.



JUNTA CALIFICADORA DE MERITOS
DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



ROBERTO DAVID PESQUIN
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIF. MÉRITOS
EDUC. TEC. Y TRAB. - D.G.E.



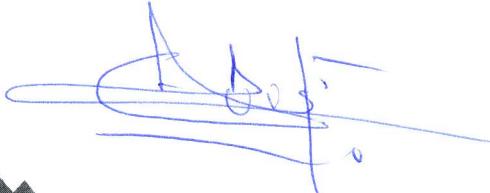
ALICIA MÓNICA FLORES
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIF. MÉRITOS
EDUC. TEC. Y TRAB. - D.G.E.



RICARDO DANIEL
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIF. MÉRITOS
EDUC. TEC. Y TRAB. - D.G.E.



SERGIO DOMÍNGUEZ
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIF. MÉRITOS
EDUC. TEC. Y TRAB. - D.G.E.

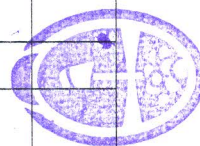


ANEXO N°1

INFORME DE SITUACIÓN DE DOCENTES SIN RESOLUCIÓN DE BAJA

ESCUELA N°: _____ NOMBRE: _____ SUPERVISIÓN: _____

N° ORD.	DATOS DEL DOCENTE		CARGOS		HORAS CÁTEDRAS			CAUSALES DE BAJA			
	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	Á R E A	NOMBRE	Á R E A	ESPACIO CURRICULAR	C A N T	C U R S	FECHA	MOTIVO	N° EXPED. Y/O RES.



JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



**JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO**
Av. San Martín 235 Capital Mendoza C.P. 5500
dge-jcmett@mendoza.gov.ar
www.mendoza.edu.ar

FORM. ACORDADA N°8- PROPUESTA DE REUBICACION DESDE LA ESCUELA

DOCENTE: _____ ESCUELA N°: _____

Apellido y Nombres: _____

[illegible]

Notificación del Docente: _____

Fecha: ____/____/____

FIRMA

SECRETARIO/A

FIRMA Y SELLO

SELLO DE LA ESCUELA

FIRMA Y SELLO



"Año del Bicentenario del Combate de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
ANEXO Nº 2

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO
Av. San Martín 235 Capital Mendoza C.P. 5500
dge-jcmett@mendoza.gov.ar
www.mendoza.edu.ar

<u>DIA</u>	<u>HORA</u>	<u>SERGIO</u>	<u>ROBERTO</u>	<u>MONICA</u>	<u>RICARDO</u>	<u>DANIEL</u>
<u>Lunes</u>	<u>09:00</u>	4-013 (3)	4-007 (2)	4-011 (2)	4-034 (3)	4-002 (3)
<u>04 de</u>	<u>11:00</u>	4-026 (1)	4-025 (1)	4-016 (2)	4-123 (1)	4-122 (1)
<u>Setiembre</u>	<u>12:00</u>			4-022 (1)		
<u>Martes</u>	<u>09:00</u>	4-029 (1)	4-062 (1)	4-035 (2)	4-107 (2)	4-020 (3)
<u>05 de</u>	<u>11:00</u>	4-019 (2)		4-039 (1)		4-182 (1)
<u>Setiembre</u>	<u>12:00</u>			4-108 (2)		4-037 (1)
<u>Miercoles</u>	<u>09:00</u>	4-104 (2)	4-081 (1)	4-111 (7)	4-038 (1)	4-046 (2)
<u>06Setiembre</u>	<u>11:00</u>				4-161 (1)	
<u>Jueves</u>	<u>09:00</u>	4-121 (2)	4-120 (3)	4-113 (2)	4-112 (2)	4-003 (3)
<u>07 de</u>	<u>11:00</u>	4-145 (1)	4-185 (1)	4-119 (3)		4-160 (1)
<u>Setiembre</u>	<u>12:00</u>					4-064 (2)
<u>Viernes</u>	<u>09:00</u>	4-212 (1)	4-203 (1)	4-077 (1)		4-193 (1)
<u>08 de</u>	<u>11:00</u>		4-132 (2)	4-055 (1)	4-053 (1)	4-213 (1)
<u>Setiembre</u>	<u>12:00</u>	4-110 (2)		4-166 (2)		

1817 2017

"Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gestión Libertadora Sanmartiniana"